

**ANTONIO PLAZA BERRIGUETE**  
Desguaces Plaza  
C/ Escofina, nº5 - P.I. P-29  
28400 Collado Villalba (MADRID)

REGISTRO DE SALIDA  
Ref: 10/089185.5/03 Fecha: 23/10/2003 11:01



Consejería de Medio Ambiente  
Registro Consejería de Medio Ambiente  
Destino: Ayuntamiento de Collado Villalba

Madrid, 17 de octubre de 2003

En relación con la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente nº 7290/03, por la que se autoriza a su sociedad para la realización de actividades de GESTIÓN DE VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL: "Descontaminación y Desmontaje de Vehículos al Final de su Vida Útil" y la PRODUCCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS generados como consecuencia de su actividad de gestión de residuos, una vez cumplidos los requisitos previos establecidos en la citada Resolución, se hace efectiva la referida autorización.

El número de autorización, que deberá figurar en los documentos de control y seguimiento y demás documentación relativa a la actividad autorizada es:

**CATV/MD/03047**

Sin perjuicio de lo anterior, se considera pertinente manifestar que cualquier modificación de las tipologías de los residuos gestionados o de los procesos de tratamiento de los mismos, respecto de los que fueron objeto de autorización por parte de esta Consejería, deberán contar con nueva autorización, si fuera procedente, previa tramitación según lo establecido en el artículo 45 de la *Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid*.



EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD  
Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Fdo: Ramón Sánchez López de Luzuriaga